

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

Quito, 27 de Agosto de 1898.

La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la luz que ciega.

La confianza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra.

GUBERNEROS.

J. MARTINEZ

“LA SANCION”

Se publica los miércoles y sábados. Oficina cent. al. en la Imprenta de “El Pichincha.”

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramon E. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepcion] y en la cigarrera del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia].

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números a domicilio \$ 0,40
En las agencias se vende cada número aparte de 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

“LA SANCION”

Quito, Agosto 27 de 1898

LIB. RALES Y CONSERVADORES

Parece invención moderna esto de llamar liberales a los que impulsan al género humano hacia el progreso representado por el adelanto físico y moral, y conservadores a los que se oponen a él, creyendo de que cumplen con lo que manda Dios, ó cometiendo por malicia el grave error con el cual tanto perjudican a sus semejantes.

Empero si los vocablos son modernos, la esencia de la cosa es antigua, y muy antigua. Los sacerdotes de Oáris que en los subterráneos de sus templos estampaban el escalabajo sagrado en la lengua del bucy Apis, son conservadores. Les importa que el pueblo tenga fe ciega en sus imposturas, y lo mantienen religiosamente en el engaño y la ignorancia. Oh vosotros, conservadores de nuestros tiempos, creis de buena fe en la divinidad del bucy Apis?

El dios del Nilo no es el de Abraham, el de Jacob; no es el de Juan Bautista, el de Jesús; y con todo, los conservadores creen en el dios del Nilo, porque no abrigan

duda acerca de lo que les conviene: hay quien duda de lo que necesita, lo que le gusta? Fuerza, poderío, tesoros, triunfos de todo linaje; buena mesa, buena cama; respeto de los humildes, miedo de los ignorantes, amor de las hermosas ¿qué ambicioso le convida? El dios del Nilo proporciona todo esto, y es preciso que el pueblo vea en su lengua el sello de la divinidad. En vano piensan algunos que los conservadores no han inventado la pólvora: bobos son, pero no para su negocio.

Tales, Pitágoras y más filósofos viajeros, conversando con los sabios del Egipto y aventando á dos manos al mundo las verdades aparentadas de esos ancianos misteriosos, son liberales. Liberal es Sócrates, cuando enseña el progreso y la virtud á sus discípulos: los treinta tiranos que le condenan á muerte, porque corrompe, según ellos, á los jóvenes, son conservadores. Están bien hallados con Venus y Mercurio, y castigan rigurosamente al que pone en duda la pluralidad de dioses. Liberal es Platón cuando rompe por la muchedumbre del Olimpo, y á paso largo va y se puistra ante el Criador de cielos y tierra, en presencia de Júpiter que le mira asombrado con el rayo muerto en la mano. Los que llaman loco á este filósofo, y le venden como á esclavo, son conservadores.

Tiberio Graco, ofreciendo en lo alto del Capitolio la libertad al pueblo, es liberal: los deceivros, repartiéndose entre ellos los despojos de Roma, teniendo asida la cadena con que la arrastran por las oscuras regiones de la servidumbre, son conservadores. Estos necesitan un horrible crimen, crimen sublime, crimen santo de un viejo tribuno, para aflojar esos eslabones. Virginia muere á manos de su padre por la honra y la virtud; y el Ippual que abre esas entrañas vírgenes restituye la libertad á su patria. La muchacha Virginia y su santo matador son liberales. Liberal es Lucrecio, liberal Junio Bruto: los Tarquinos son conservadores.

JUAN MONTALVO.

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS CANJES

WASHINGTON.—El embajador americano de Londres ha comunicado al Departamento de Estado que el Gobierno británico ha ordenado á las autoridades de Hong Kong que permitan que entren al dique de ese puerto los navios de guerra del Almirante Dewey.

HABANA.—Han sido perdonados por el General Blanco 245 aldeanos que, por causas políticas, estaban presos en la isla de Pinos.

MADRID.—Toda la prensa anuncia la reunion de las Cortes para el 6 ó el 10 de Septiembre.

LONDRES.—La Junta Filipina en Londres ha recibido un despacho de Manila anunciándole que todo está tranquilizándose allí y ha comenzado á desaparecer el desacuerdo entre Aguinaldo y los americanos.

LONDRES.—El Corresponsal del Times, en Madrid, comunica que uno de los periódicos de esa capital, dice estar autorizado por un Diplomático francés y declara que se ha firmado un tratado de Alianza entre España y Francia.

SANTIAGO DE CUBA.—Han dado espléndido resultado las conferencias celebradas entre el General Wood, Gobernador militar de Santiago y las autoridades locales, relativamente á la apertura de las escuelas públicas: con tal motivo el 16 de Septiembre habrá locales listos para recibir 4.000 alumnos.

MADRID.—En sesión del Consejo de Gabinete que se efectuó ayer, fué leído un telegrama de la Habana, anunciando que ha ocurrido otro combate entre fuerzas españolas y cubanas, en el cual fueron muertos y heridos 500 insurrectos, entre los que se cuentan algunos Jefes.

MADRID.—Los empleados de Gobierno niegan haber tenido conocimiento de la orden que se le dió á Cervera para salir de Santiago de Cuba, y dicen que tal orden ha debido ser impartida por el Gobierno de Cuba.

MANILA.—Se verificó hoy una conferencia entre los Jefes insurrectos y los Jefes americanos, los primeros declararon de un modo terminante que desean cooperar con los americanos y rendir en el acto todas las armas si

es los daba seguridades de que las islas quedaban como colonias americanas ó británicas, ó bajo el protectorado de cualquiera de esas naciones.

SANTIAGO DE CUBA.—Todos los comerciantes se manifiestan ansiosos por que se licencie al ejército cubano, una vez que él constituya una amenaza permanente á la propiedad, por cual motivo no se atreven á reanudar sus negocios.

WASHINGTON.—Los empleados de Santiago de Cuba comunican que el número de faniles rendidos por los españoles, alcanzan á 25.000, con algunos millones de cépsulas.

LONDRES.—El Corresponsal del “Mail”, en Madrid llama la atención sobre el hecho de que los principales carlistas están registrando sus propiedades bajo el nombre de otras personas, con el fin de evitar una confiscación en caso de un conflicto.

LIMA.—Ha salido para unirse al Coronel Parra, en el Norte, otro regimiento de infantería y una división de artillería. La opinión general es de que, tan pronto como Parra llegue á Piura, todo quedará terminado.

Correspondencia

Guayaquil, Agosto 20 de 1898.

Instrucción pública.—Escuelas agronómicas.—Nuevo periódico.

Sr. Director de “La Sancion.”

Quito.

Muy señor mío:

La decadencia que día á día va apoderándose del espíritu de nuestra juventud, no es debida á otra cosa que á la pésima instrucción que recibe en las escuelas y colegios, la que á más de ser viciosa y deficiente, es contraria á los ideales que persigue la civilización moderna.

Por qué hemos de mentir, como lo hacen algunos, diciendo que estamos muy avanzados en el camino del progreso, cuando por el contrario nuestra República es una de las últimas por que hemos de hacer alarde de civilización si en el banquete de las naciones cultas la nuestra ocupa un puesto muy secundario por que hemos de ser fatuos preguntando que nada nos falta, cuando carecamos de lo más indispensable para la vida de un pueblo? Hay que mostrar nuestras ulceras sociales—si queremos curarnos de esa degradante enfermedad; y á quien precisamente le pertenezca administrar las

remedios, es al congreso del 88 llamado, ojalá no nos engañemos, a encarrilar a nuestra pobre patria por el sendero del bien y la prosperidad. Pasaron ya los tiempos del oscurantismo con todo su cortejo de vicios, estamos bajo el imperio de la Democracia y hay que esperar mucho de nuestros Legisladores, si la honestidad y probidad son la norma de sus actos.

Y ahora, Sr. Director, y así es la verdad, que una de las primeras labores legislativas debe ser el mejoramiento de la instrucción pública, toda vez que ésta es la base primordial para el desarrollo de un pueblo y el centro de donde parten los diversos ramos del saber humano. Causa profunda pena el ver que nuestra instrucción pública no sea el medicamento regular; pues no es acertado decir, que si son tres no llegan a cuatro los buenos establecimientos de enseñanza primaria y secundaria con que cuenta toda una República, y está en pleno reinado del liberalismo.

Como hemos de tener buena instrucción si no hay buen personal, si falta el estímulo y se exige la renta de que gozan? Como nos hemos de educar si no tenemos buenos textos de enseñanza y estos quedan a elección del maestro o profesor? Como nos hemos de educar, si tenemos en las cátedras profesores impregnados por el favoritismo y no por las cualidades que requiere tan importante cargo?

Sabe U. quienes son maestros de escuela en la mayor parte de los pueblos de la costa, pues cada menos que los que no han podido obtener otra ocupación particular, tal vez por sus malos antecedentes; y de esta manera, allí donde se debe formar el carácter y embellecer el alma con los resplandores de la moral y de la ciencia, se comience el corazón y se apleveja el espíritu, y se saca a vez de Gramática, Aritmética, Historia, Geografía etc. inmorales, hipocrasía, intolerancia y fanatismo.

Ojalá se adoptara el sistema de oposición para conferir la propiedad de una escuela o el profesorado en un colegio, como ha empezado a poner en práctica el inteligente y laborioso Sr. Celso Meege en la Provincia del Pichincha, de la que es Subdirector de Estudios; entonces mejoraría mucho nuestra Instrucción Pública.

La fundación de dos escuelas agronómicas, una en el interior y otra en el litoral para la enseñanza práctica del mejor cultivo de los productos naturales que de las dos zonas, puede imperiosamente nuestra agricultura, una vez que se dice tendremos muy pronto ferrocarril y en cuyo caso principiarán a exportarse los productos de la primera, para lo que se necesita quitar la vieja rutina de nuestros agricultores y enseñarles la manera de sembrar y mejorar lo que voluntariamente, diremos, como U. lo sabe, en las hermosas vegas del río Ambato, magis oficina edificio para la idea que expongo, tanto por las comodidades que ofrece, como por contener la suficiente extensión de terreno para los experimentos agrícolas.

No le parece, Sr. Director, que sería bueno fundar la escuela agronómica del interior en el ex-Seminario de Atahua, situado, como U. lo sabe, en la hermosa vega del río Ambato, magis oficina edificio para la idea que expongo, tanto por las comodidades que ofrece, como por contener la suficiente extensión de terreno para los experimentos agrícolas.

Además, contigue al mencionado edificio se halla la encantadora quinta de los Sres. Martínez, jóvenes inteligentes y profundos en ciencias naturales, quienes, si no dudarlo, prestarían su luz y apoyo ya que de lo más

Nación.
Ojalá la Diputación del Tungurahua tome la iniciativa de tan importante asunto.

Con el nombre de "El Crepúsculo" ha visto la luz pública en esta ciudad un periódico literario, cuyos redactores son los jóvenes Miguel M. Luna y Pedro P. Garatón, ambos inteligentes y entusiastas adoradores de la literatura; trae buen material y cuenta con buenos colaboradores. Periódicos como éste, aun cuando no es el único como dice "El Telégrafo," hacen honor a sus Redactores; pero periódicos como la "Revista de la enseñanza libre," órgano de una agrupación de jóvenes guayaquileños libres también, son el deseo de la población donde se redactan. Ya la "Revista de Qui to" se lo dió su merecido.

Si más otra cosa por hoy se despierte su amigo.

El Corresponsal.

Congreso

MOVIMIENTO DE LAS CAMARAS

Sesión del 24

CÁMARA DEL SENADO.

Se aprobó el acta anterior.
Los proyectos de decreto sobre su presión del Ministerio de Obras Públicas y Triunfo de Cuentas de Guayaquil, remitidos por la Cámara colegisladora, pasaron a segunda discusión.

Las solicitudes de los vecinos de Oña, que piden la supresión del cantón Girón, y la de la Compañía de alumbrado de incandescencia de esta ciudad, sobre que se le conceda la exclusividad, pasaron a las comisiones de Legislación y Comercio, respectivamente.

Aprobóse en tercera discusión el decreto que faculta el arrendamiento ó venta de los terrenos baldíos situados junto a la línea del ferrocarril de Machala.

Pasaron a tercera el proyecto de decreto que concede al Sr. Wikman la prórroga que solicita para establecer una empresa de transportes de Quito a Riobamba, y el que ordena que cada cabecera de cantón tenga un registro civil.

El Dr. Luis F. Borja, Senador por Pichincha, prestó el juramento constitucional.

La Memoria remitida por el Ministerio de Instrucción Pública, pasó al estudio de la Comisión del ramo.

Pasó a 2ª debate y a la comisión respectiva, el proyecto de decreto relativo a ordenar se sobre en el puerto Bolívar los mismos derechos que se pagan en la aduana de Guayaquil.

A la comisión 1ª de peticiones pasó la solicitud que el Sr. Carlos Endara, residente en Panamá, eleva por órgano del Ministerio respectivo, pidiendo auxilios para marchar a Europa a perfeccionarse en litografía y fotograbado.

Se aprobó el informe de la Comisión de calificaciones, por el que se rechaza al Senador por el Oro, David A. Balarezo, por haber sido empleado civil durante las elecciones.

Pasó a 2ª discusión el proyecto de decreto ordenando el pago de 1.000 sucos a la Municipalidad del Cantón Calvas.
Se levantó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior; la Cámara acordó aceptar la Insinuación hecha por los Sres. Borja (A. M.) y Aguirre a nombre de la Cámara del Senado, para constituirse en Congreso pleno, con el objeto de tomar en consideración la renuncia que del cargo de Consejero de Estado presenta el Sr. Emilio M. Terán.
Luego pasó a 2ª debate y al estudio de la Comisión de Crédito Público el proyecto de decreto que deroga la ley de 27 de Mayo de 1837, sobre prestamistas a la causa de la Regeneración.

Pasó a 3ª discusión el que adjudica a la Municipalidad de Tulcán el edificio destinado a la instrucción primaria de niños; igualmente el que ordena pasar a poder de la Municipalidad de Cuenca el edificio destinado al mismo objeto.

Pasó en tercer debate el proyecto de decreto sobre caminos vecinales, pero hubo de suspenderse por varias mociones propuestas sobre que se cerciore del proyecto que, acerca del mismo asunto, pende en el Senado, y también por no encontrarse en Secretaría las disposiciones legislativas concernientes al caso, solicitadas por varios Diputados.

Se terminó la sesión.

CONGRESO PLENO

A las 2 y 10 p. m. reunióse las dos Cámaras con el quorum legal.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada con algunas modificaciones hechas por los Sres. Arizaga y Peñaherrera Victor Manuel.

En segunda el Sr. Presidente, después de sé leó la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, relativa a la renuncia del Sr. Emilio M. Terán, del cargo de Consejero de Estado Puesta en consideración, fué aceptada por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del 25

CÁMARA DEL SENADO.

Se aprobó el acta anterior.

Luego los informes de las comisiones de Legislación y Obras Públicas, relativos el 1º sobre que deben obtener sus títulos de propiedad los que hubiesen poseído anteriormente terrenos baldíos en Manabí, y el 2º acerca del camino de Quito a Esmeraldas.

Se acordó suspender y pasar a la Cámara de Diputados el informe de la Comisión de Hacienda, relativo al reclamo hecho por el Sr. N. Veintimilla, comerciante de Loja.

Después de un ligero debate, en el que terciaron los Sres. Cordero y Aguirre, se aprobó la moción propuesta por el Sr. Pino, sobre que las comisiones encargadas de los asuntos que quedaron, pendientes en la Convención Nacional de el informe respectivo; y los de asuntos particulares, espere nueva solicitud del interesado para resolverlas.

Se aprobó el informe de la Comisión de Comercio, por el que se niega el privilegio pedido por la Compañía de alumbrado de incandescencia.

Se terminó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Dr. Peñaherrera.
Leyó el acta anterior fué aprobada.

Oficio del Ministerio de lo Interior comunicando la contestación del Dr.

César Borja, quien ofrece salir en el primer vapor y que el Sr. F. J. Arsenales, diputado por Manabí, ha sido avisado ya por el respectivo órgano para que concurra al Congreso.

Se dió lectura a otro oficio del mismo Ministerio dirigido en contestación al en que la Cámara de Diputados solicitó varios documentos al Gobierno.

Se leyó otro oficio del Ministerio de Hacienda en el mismo sentido que el anterior.

Cinco solicitudes pasaron a las respectivas comisiones.

Se dió lectura a un informe sobre el camino de Ambato a Canelos, firmado por Modesto López, Pasó a la Comisión de Obras Públicas.

Aprobado el informe de la Comisión de calificaciones, sobre el título del Sr. Emilio Estrada, este Señor pasó a la promesa constitucional.

Receso.

En tercera discusión el proyecto de decreto sobre caminos vecinales; hubo larga discusión y después de muchas mociones modificatorias de los artículos, fueron aprobados los unos y negados otros, hasta que por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

Sesión del 26

CÁMARA DEL SENADO.

Se aprobó el acta del día anterior.
Se dió lectura en tercera discusión, al proyecto de decreto, por el que se concede lo solicitado por el Sr. Wikman. Fué aprobado.

Se aprobó en tercera discusión el proyecto de decreto sobre la adjudicación de terrenos baldíos de Manabí.

Pasó a segunda discusión, la reforma del art. 532 del Código Penal, para contener los abusos de los auerroos.

Leyó el informe que presentó la Comisión de peticiones, sobre que se le conceda lo que solicita el Sr. Carlos Endara, pasó a segunda discusión.

El proyecto de decreto para establecer puentes camineros, en la carretera del Sur, pasó a segunda discusión.

Se principió a leer una solicitud del Sr. Aguilón Albán, mas el Sr. Pareja hizo la moción, apoyad por el Sr. Velasco Polanco de que se devuelva lo solicitado, hasta que venga sin insultos a ningún partido ni Tribunal de la República. Fué aprobada la moción.

Se dió lectura a una solicitud de Manuel Jiménez, que pide se le devuelvan los derechos de ciudadanía. Pasó a la Comisión de Constitución.

Se cerró la sesión por no haber otro asunto de que tratar.

Algo de todo

MONSEÑOR GASPARRI.—Tenemos conocimiento de que este digno representante de la Santa Sede se encuentra ya restablecido de la fuerte enfermedad que le acometió últimamente en Lima. Nos alegramos, y ojalá pronto pueda emprender su viaje a esta República, a arreglar los asuntos pendientes entre la Iglesia y el Estado.

"EL CREPÚSCULO".—Por el último correo hemos recibido el primer número de este periódico de literatura, artes, ciencias y variedades, cuya aparición estaba anunciada desde hace algún tiempo; viene adornado con los retra-

to del inmortal Montalvo y de la Señorita Angela Avellan, una de las hermosas flores del Guayas.

En el prospecto dice la Dirección, entre otras cosas, lo siguiente:

"No omitiremos sacrificio para llevar á cabo nuestros ideales de dar forma práctica y trabajar, á la vez que por el fomento de las bellas letras, porque desde el primero al último pueblo del Ecuador lleguen un día por medio de esa mancomunidad bienhechora que trae consigo el cambio de ideas, á daras el brazo de reconciliación fraternal, desligados de toda pasión inoble, de toda rencilla partidista ó de provincialismos, que, como consecuencia, no hacen sino abondar el abismo de las patrias desventuras."

Solámoslo al colega y le deseamos larga vida.

SE HA sometido á la consideración del Consejo de Estado la solicitud del Sr. Benjamín Lombardi, que pide la exoneración de \$7.6230,82 por varias especies fiscales robadas en la tesorería de la Provincia Bolívar; y la del Sr. Julián Aspízu, pidiendo se le devuelva \$7.554,64 por derechos de importación pagados al parecer de dicho señor indebidamente en la Aduana de Guayaquil.

EL MINISTERIO de Hacienda ha dado su aprobación, al Reglamento Interior, expedido para la Tesorería de Hacienda de la Provincia de Los Ríos, y al Reglamento de la cuadrilla de la Aduana de Machalilla.

PROYECTO MONSTRUO.—Así lo califica EL DIEZ de AGOSTO, y con razón, el proyecto de Amnistía General que pronto se tratará en tercera discusión por la Cámara del Senado.

La aprobación de este decreto, será fiel testimonio del antipatriótico proceder de los Senadores que se apellidan liberales, y no obstante han defendido proyecto tan absurdo, llevados sólo de su animadversión para con el Supremo Gobierno.

Se sabe que en Guayaquil, Ambato y otras poblaciones liberales ha causado verdadera exasperación la lectura de aquel decreto, transmitido por telégrafo.

En efecto, no es mala idea la de conceder amnistía á los *expatriados políticos*; pero reconocer como legales los actos de los revolucionarios, en la época del trastorno; poner fuera del alcance de la ley y la justicia á los incendiarios, ladrones y asesinos; debilitar al Gobierno en vez de prestarle apoyo; entregar, talvez, á todo el partido en manos de nuestros enemigos y reducirlo nuevamente á la esclavitud de la gente de casulla, esto sería, señores *liberales* del Senado, algo más que indiscreción, sería... proceder como insensatos.

A LA Superiora de la escuela de niñas de Babahoyo, que corre á cargo de las Hermanas de la Caridad, se le ha abonado 50 sueres,

para la adquisición de algunos útiles, para dicho establecimiento.

NOTICIAS DE AMBATO.—El 13 de Agosto se verificó el remate, por la Municipalidad, del terreno para el Parque Montalvo. Los trabajos han comenzado ya.

Se atiende con empeño al camino de Miraflores á Pilabuin. Esta importantísima vía se concluirá, seguramente, merced al interés con que de ella se ocupa el Dr. Adriano Montalvo, Gobernador de la Provincia.

Las obras públicas adelantan es verdad; pero muchas necesitan del inmediato apoyo del Gobierno: faltan fondos para el Hospital y el Colegio de la Providencia.

La Municipalidad atiende á las obras de la Cárcel (magnífico edificio) el Teatro, varias escuelas, etc., etc., y próximamente comenzará la canalización de las acequias que recorren la ciudad.

De paso para Quito falleció aquí, la Sra. Robertina Marín de Olague, hija de D. Andrés Marín, héroe del Alajuela.

La agricultura atraviesa por una crisis abrumadora: la escasez de peones es amenazante. Los jornales se pagan al doble que los años anteriores.

El sábado próximo se verificará el jurado de los asesinos del Sr. Segundo Albornoz. La sociedad espera el castigo de tan horrendo crimen. Hará la acusación fiscal el distinguido Jurista consulto Dr. D. Juan B. Vela.

El decreto de amnistía proyectado por la Cámara del Senado, por los términos en que está concebido, se lo califica aquí como una traición de los liberales que lo hayan defendido.—*El Corresponsal.*

PASTORAL.—"La Prensa Libre" de Cuenca reproduce una celebratísima pastoral del Ilmo. Masía, Obispo de Loja, encaminada á exigir de su grey, con las más terribles amenazas, el pago exacto y cumplido del tres por mil, porque ese pago preceptúa la Iglesia para el mantenimiento del Ilmo. Sr. Obispo y de sus familiares, sacristanes y monaguillos.

Véase el siguiente parrafito financiero de la mentada pastoral para que pueda juzgarse si será ó no de buen efecto y de buenos resultados para el ubnegado pastor.

"Sabed, pues, dice el Ilustrísimo Masía, que el pago del tres por mil y de la primicia es un precepto de la Santa Iglesia, que obliga en conciencia á su cumplimiento, como todos los demás. Ninguna Autoridad que no sea la Eclesiástica, tiene facultad para derogar ó modificar este precepto, como que no está en sus atribuciones. Por lo que, los que no lo cumplen, ó se resisten á pagar la primicia y el tres por mil, cometen pecado mortal y están obligados á la restitución; de manera que, si mueren con ese reato, se condenan sin remedio; y aun más os diremos, á fin de que el demonio no os engañe, los que no cumplen con ese precepto son incapaces de la absolución, aun en el artículo de muerte. La razón es porque el pago de la primicia y diezmo ó su sustitución, que es el tres por mil, es de estricta justicia

—Síntese usted, señorita y dígame....

—Es una carta de mi madre señor....

—¿Cómo se llama su madre? preguntó el General, que sin esperar la contestación tomó la carta que le alargaba la visitante.

Levando, el General hizo una mueca expresiva, y después analizó siempre con los ojos fijos sobre el pequeño pliego de papel y sin mirar á la joven, sentada sobre el borde de su silla:

—Conque se va usted á casar?

—No, señor, contestó ella temblando un poco, voy á entrar en el convento.

El General lanzó un suspiro de alivio.

—¿Entra... usted al convento?

—Sí, señor.

Después de un silencio, comprendiendo que era preciso explicarse, manifestó que era institutriz como su madre. Solo en el mundo, no teniendo nada que la uniese á la vida, envidiaba desde hace tiempo la suerte y la misión de las religiosas, que cuidan á los pobres y á los enfermos.

Su resolución estaba tomada, había ido á ver á una dama amiga de su madre participándole su proyecto.

Entonces esa dama le había hablado de una carta que su madre le había escrito en los últimos días de su enfermedad, encargando no se la entregasen hasta el punto de su matrimonio.

En el sobre había otro pliego, es decir, aquel para M. de B.... en su hotel. La carta contenía alguna de estas palabras: "Vas á casarte. Que seas feliz. La víspera de tu casamiento lleva esta carta á M. de B.... Es la última voluntad de tu

comenzado, tuvo un eplogo bien triste:

Quando amaneció se hicieron anunciar á Krim-Ghirai.

No [fue]sin sorpresa, como el monarca recibió aquella pareja, triste, silenciosa y abatida por el sufrimiento.

Tan pronto como le hubieron referida el terrible descubrimiento, les dijo.

—¿Entonces queréis morir?

—Tal es nuestro voto, porque la vida nos es una carga.

—Pero vosotros sois cristianos; son, pues, los cristianos quienes deben juzgaros.

Se reunió un sínodo compuesto de sacerdotes y de legos, el cual decidió que, dada su ignorancia no merecían la muerte, pero sí expiar su crimen, cada uno en un claustro.

Ambos volvieron á su país fundando en las cercanías de Sutchava dos monasterios. Parvu llamó al suyo Dragomira, concluyendo en ellos el resto de sus días, él como abate y ella como superiora.

Quando la vida de ésta tocó á su fin no quiso recibir los sacramentos de la Comunión y la Extremunción sino de manos de Parvu.

Poco tiempo tardó ésta en seguirlo, para volverse á reunir, allá en donde ninguna ley humana puede separarlos.

Carmen Silva.

por lo que los que no pagan están obligados a la restitución, y nadie puede sustraerse sin restituir lo ageno. Así como los Párrocos están obligados a administrar los Santos Sacramentos y a predicar la divina palabra y enseñar á sus feligreses lo conveniente á la salvación de sus almas; de igual manera los Feligreses están obligados á suministrar lo necesario para su decente sustentación, y esto se cumple con el pago del de las predicas; pues es evidente que el llamado *plé de Altar* ó derechos parroquiales, no son suficientes para tal objeto.

Triste es también pensar que eterno mente castigados de la codicia, quieren condenarse (*sic*) por un mezquino interés, y añadirnos más, con mengua y pérdida de los intereses temporales que codician; porque, de uno cumplir esta obligación, Dios nuestro Señor suele castigar con sequía, malas estaciones, plagas á los campos y á los animales.

Después de unos pocos renglones añadió el Digno Obispo de Loja un hermoso pensamiento, que, bien puede caer, sobre el amante sin parador, como gorra de dormir.

Heo a u:
 «¡Oh vejezidad deplorable de ciertos cristianos, que llevados del amor á sus bienes caducos de este mundo desobedecen á Dios y Señor de quien todo lo han recibido!»

Pero después de todo esto nos

permitinos preguntar al Ilmo. y Rev. Fray José M. Masía y Vidales, si ha rendido ó no las cuentas del manejo del tres por mil, según la obligación que le impone el concordato; y si no lo ha hecho, tambien nos permitinos solicitarle respetuosamente se sirva hacerlo, por que el cumplimiento del deber atrae las bendiciones del cielo, como nos dicen las Sagradas Escrituras.

INTERELACION.—La atmósfera política está preñada de electricidad. Ya el pueblo siente sobre su cabeza los rayos matadores que se desvagan en las altas esferas.

De todo ello serán responsables los intransigentes y los ambiciosos; al menos, así se susurra en los rincones de esta pacífica ciudad.

La Cámara del Senado estuvo hoy más turbulenta que una mar borrascosa; el liberal Dr. Luis F. Borja se unió al conservador Sr. Arzaga y en hermosa fusión quieren interpelar al Ministro de Hacienda sobre asuntos varios: el Ministro se excusa por medio de una nota de concurrir al primer llamamiento. Insiste la Cámara y el Ministro dirige un segundo oficio y es devuelto calificándolo de decorativo por los HH. Senadores, quienes se declaran en sesión permanente, mientras se presente el Sr. Ministro.

Y el Sr. Ministro se presentó por fin.—Por que no nos ha enviado U. la Memoria en su debido tiempo! Por que no ha presentado U. la razon de las rentas nacionales y el presupuesto!

—Porque las imprentas están ocupadas y no se ha terminado la impre-

sión de la Memoria, y además porque tengo á mi cargo otra cartera de no ménos importancia que la de Hacienda. Sin embargo, dicha Memoria está ya presentada en manuscrito; la razon de las rentas se halla ya en la mesa de la Cámara, con todos los cuadros y todos documentos relativos á ella, y los impresos; y el presupuesto está ya concluido, para presentarlo muy luego.

A esto se redujo, más ó menos la terrible interpelación, siendo la parte patética de este drama, la representada en la barra por autores de *armas tomar*; esto es, por chicos de acción. Esto no estuvo bien.

El desorden fué espantoso y la confusión que allí reinó mayor ha de haber sido que la de Babilonia.

Cada uno hablaba en su idioma.

Gritos y protestas; aplausos al Ministro, hurras, vivas al Gobierno, esto en la barra. En la Cámara, discursos que nadie escucha, campanilleos que se pierden con la gritería,..... la mar.

Al fin se levanta la sesión, protestando el H. Senado, "no reunirse mientras no obtenga el Ejecutivo mayores garantías."

Pero hablando en razon de justicia, el Supremo Gobierno se halla en el caso de castigar á los promotores del tumulto de hoy, verificado en la barra, para impedir que tal hecho se repita.

Convencidos estamos de que el Gobierno, ahora como siempre, no ha tenido parte alguna en los manejos de ciertos subalternos, que, llevados de un mal entendido patriotismo, van al extremo opuesto.

SE HA ordenado al Tesorero de

la Provincia de Pichincha satisfecho á la Sra. Mercedes Calderón varios sueldos que no han sido abonados, como institutora de niñas de Canelas [Oriente].

TELEGRAMA.—En "El Diez de Agosto" se ha publicado el siguiente:

Guarandá, á 22 de Agosto de 1895.

Señor General Alfaro.

El cablegrama en clave, que usted me transmite para su traducción, dice así:

"Salgo de Londres para el Ecuador, Agosto 20, habiendo asegurado todo el capital, para la construcción del ferrocarril, y á mi llegada al Ecuador se dará empuje á los trabajos.

Day & U. mis parabienes por tan importante noticia.—R R Vallarino."

El Juzgado 1.º Municipal por auto acordado de 30 de Julio último declaró abierta la sucesión á los bienes del finado Sr. Manuel Martínez, ante el escribano Sr. Miguel C. Ordóñez.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de una huerta en Guailabamba de la familia Castañeda á Luis P. Rodríguez.

La de l. de un terreno en Tumbaco, de Mercedes Yanes á Virgilio Yanes.

La de l. de un Alhualpa de Josefina Herrera á Rafael Rodríguez.

La de l. de los derechos y acciones en Tumbaco, de Ramón Salazar y su esposa á Ramón Calupíña.

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

EL AMOR DE DOS INSTITUTRICES.

FQUESA NOVELA.

El General se había levantado de mal humor. Su reumatismo le hacia padecer horriblemente. Hundido en su sillón, apoyados los piés sobre un taburete, miraba melancólicamente su retrato en un cuadro dorado, adonde en medio de sus oficiales tenía un aspecto severamente marcial.

Por la ventana vió á los caballeros que iban á la maniobra, y aquella vista le exasperó, sumiéndolo en tristes ideas. Por dos ó tres días más no podía caminar ni montar á caballo. ¡Qué vida! ¡Cómo lamentaba las rudas y bellas jornadas de batalla y los años de guarnición!

¡Los recuerdos de guarnición! No eran exentos de poesia para el brillante Oficial de caballería. Tenía algunos tiernos y alegres, con un perfume de juventud que él respiraba celosamente en aquel instante en que el presente le parecía tan triste y fatigoso. ¡Recuerdos de amor y de guerra! Todo eso estaba lejos, y sin embargo parecía tan cercano, en la engañosa perspectiva de su memoria, que el General se figuraba que casi no tenía más que alargar la mano para acariciar á la mujer amada y adelantar los labios para encantar los labios rojos de una hermosa rubia cuya imagen le seducía.

Llamaron y apareció Juan con la cabeza baja, temiendo alguna reprobación.

—¿Qué hay?—dijo el General.
 —Hay una dama.
 —¿Joven ó vieja?
 —Está tapada con velo, ni General pero creo que es joven.
 —¿Una joven!
 El General sonrío con aire de duda.
 —¿Qué quiere esa dama? Dile que he salido. No puedo recibir á nadie en esta postura....
 Juan volvió á los pocos instantes.
 Los recuerdos de guarnición se habían desvanecido como tenue humo y el General se había vuelto á poner de mal humor. Su sirviente se apercibió de ello, pero afrontando la tempestad dijo:
 —Mi General, esa joven dice que es un asunto urgente y que no podría volver otro día.... Es hermosa añadido como aparte; pero bastante alto para que lo oyes el General.
 —¿Déjame en paz—gritó éste moviendo su pié con esfuerzo.
 Juan no se movió, y su obstinación silenciosa triunfó de la cólera de su dueño.
 —Hazla entrar.
 El General daba la espalda al salón. Apenas sintió el ligero ruido de los tímidos pasos de la joven.

La visitante tosió un poco, y él levantó la cabeza.

Ella estaba de pié, delante de él, muy turbada, su talle elegante encerrado en un traje sencillo, sus cabellos rubios despuntando debajo de un manto gris.